



# MALVINAS

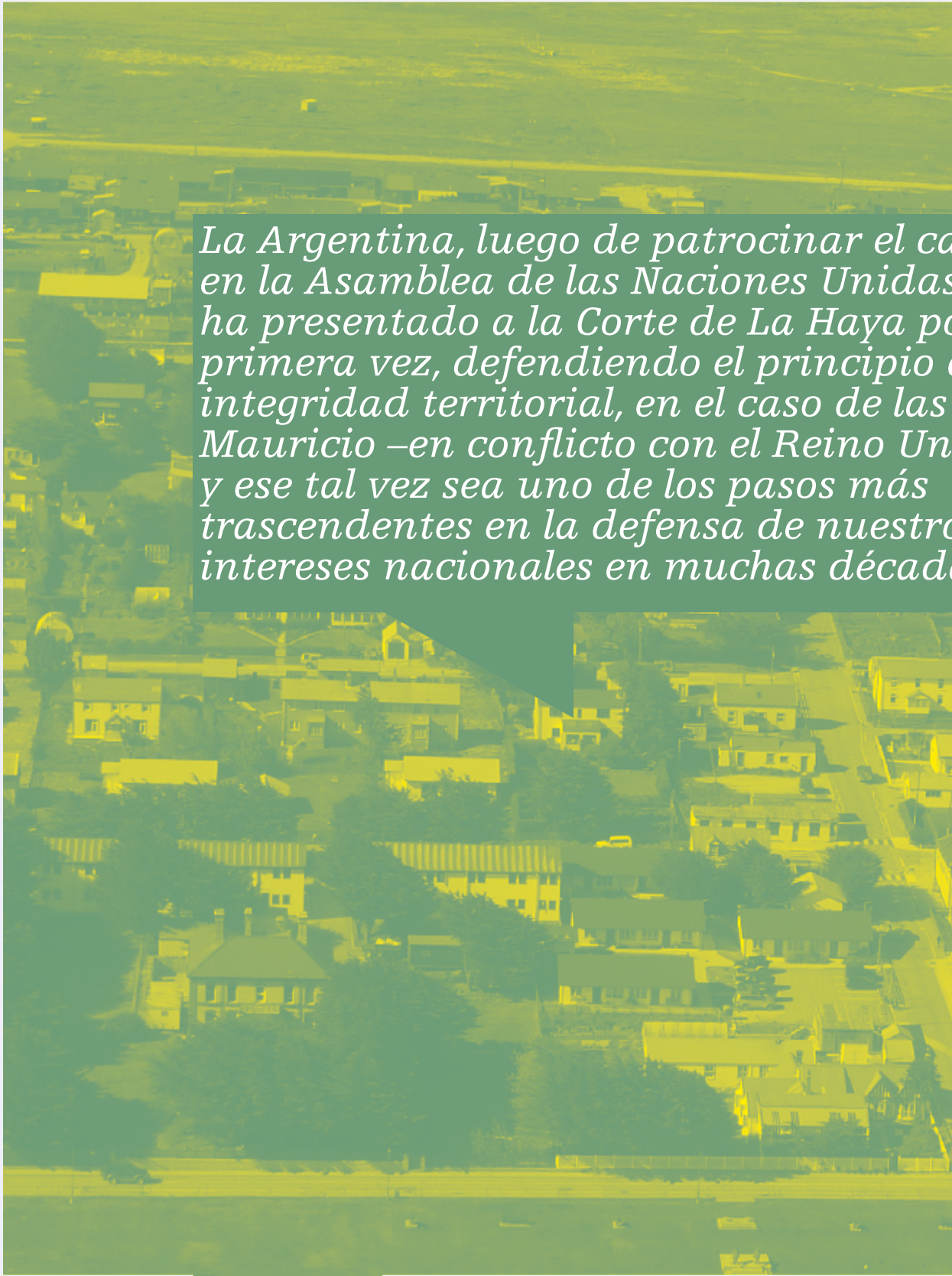
EL RECLAMO ARGENTINO POR LA SOBERANÍA DEL ARCHIPIÉLAGO DEBE IR ACOMPAÑADO DE UNA DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO, SIN RESIGNAR POR ESO LAS JUSTAS PRETENSIONES DEL PAÍS. PARA ELLO SE REQUIERE AUMENTAR LAS COMUNICACIONES Y ACCIONES CONJUNTAS, CULTURALES, EDUCATIVAS, DE DEPORTE Y DE INTERESES ECONÓMICOS ENTRE EL CONTINENTE Y LAS ISLAS.



por **FEDERICO PINEDO**. *Senador de la Nación (PRO) por la Ciudad de Buenos Aires*

**L**amentablemente, nos tocó a los argentinos ser una de las víctimas del colonialismo británico en el siglo XIX y por eso vimos parte de nuestras tierras invadidas y tomadas por la principal Armada del planeta, en esos días. En realidad intentaron tomar todo nuestro país dos veces, mientras aún era parte del imperio español, pero su fracaso los llevó a quedarse en un pequeño lugar que les servía como un apeadero en sus navegaciones por el Atlántico Sur. Desde esas islas tomaron otras (como las Orcadas, Georgias y Sandwich) y en algún caso nos vendieron sus instalaciones y terrenos cuando se fueron (Orcadas del Sur). Implantaron allí unas cuantas personas, de a ratos una decena, de a ratos nadie, luego algo más, en una población cambiante. Ahora, en el siglo XXI hay allí unos mil y pico de nativos, bastantes chilenos que promueven preferentemente el vínculo con su país y nos son hostiles, muchos militares británicos y algunos civiles nacidos en Inglaterra que incluso ocupan altas posiciones políticas en las islas. Sostener que ese es un pueblo que debe autodeterminarse, sin considerar el principio de integridad territorial, es la posición británica, aunque la autodeterminación y la integridad territorial son los dos principios de Naciones Unidas a respetar en los procesos de descolonización. La posición argentina es que debe respetarse la integridad territorial y que la autodeterminación a reconocer es la del pueblo argentino, al que se le usurpó parte del territorio. No obstante ello, la Argentina tomó una decisión muy abierta en la materia, cuando incorporó a su Constitución, en 1994, una cláusula que establece que, en el proceso de recuperación de nuestra soberanía sobre las islas y espacios marítimos circundantes, nos comprometemos a respetar el “modo de vida” de los isleños, concepto extraordinariamente abarcativo que favorece notablemente a la población de las islas. Dada esa cláusula constitucional, parece bastante claro que, si bien la Argentina no reconoce a los isleños como una parte distinta de los británicos en el conflicto, se ha comprometido a dialogar con ellos, pues no se puede respetar el modo de vida de alguien sin escuchar su punto de vista al respecto. De modo que generar ámbitos de diálogo está en la esencia de la posición argentina, y el diálogo, para ser cooperativo y constructivo, sólo puede basarse en la confianza mutua. Los seres humanos sólo cooperan para buscar el beneficio mutuo cuando existe confian-

za entre ellos. La confianza y la cooperación suelen ser hijas del conocimiento del otro y del trabajo conjunto, que crea intereses comunes, por lo que ambas partes en algún momento quieren preservar el vínculo que los une y los intereses de ambos. Ese es un camino que hay que recorrer y los que se niegan a hacerlo dilatan la búsqueda de un diálogo, que es la base de un acuerdo. Soy de las personas que creen que el hombre es un ser social, que es propiamente un hombre desarrollando su potencial cuando interactúa positivamente con los demás y con el medio ambiente y que, por lo tanto, integrar lo diverso y aumentar la interacción con lo ajeno a nosotros es el camino de mayor valor. Por eso, creo, aumentar las comunicaciones y acciones conjuntas, culturales, educativas, de deporte y de intereses económicos entre el continente y las islas, es algo en principio positivo a buscar. Tengo claro que no podemos decir que nuestro objetivo nacional es dialogar y al mismo tiempo dinamitar cualquier posibilidad de generar confianza, porque ese camino no lleva al diálogo. Entonces creo que hay que generar confianza. Dicho esto, veo como extraordinariamente valiosa e importante para la tarea de recuperación de nuestra soberanía la acción fuerte y decidida del gobierno argentino en los ámbitos multilaterales. La Argentina, luego de patrocinar el caso en la Asamblea de las Naciones Unidas, se ha presentado a la Corte de La Haya por primera vez, defendiendo el principio de integridad territorial, en el caso de las islas Mauricio –en conflicto con el Reino Unido– y ese tal vez sea uno de los pasos más trascendentes en la defensa de nuestros intereses nacionales en muchas décadas. Ese camino puede abrirnos posibilidades muy importantes para una resolución futura. Creo que los argentinos debemos trabajar seria y consistentemente para elaborar una propuesta de cómo sería el futuro que queremos para todos los involucrados en el conflicto y también debemos sentar las bases que permitan el diálogo sobre soberanía cuyo apoyo solicitamos cada año en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas. Creo que la República Argentina debería poder resolver este problema, que involucra a algo más de 1.000 personas, por medio de una negociación inteligente y de buena fe.

An aerial photograph of a coastal town, likely Port Stanley in the Falkland Islands, with a semi-transparent green overlay. The town features numerous buildings, streets, and a harbor area with several boats. The text is centered within the green overlay.

*La Argentina, luego de patrocinar el caso en la Asamblea de las Naciones Unidas, se ha presentado a la Corte de La Haya por primera vez, defendiendo el principio de integridad territorial, en el caso de las islas Mauricio –en conflicto con el Reino Unido–, y ese tal vez sea uno de los pasos más trascendentes en la defensa de nuestros intereses nacionales en muchas décadas.*